

| | | |
|---|--|-----------------|
|  | ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO | Código: MI1-F2 |
| | | Versión No.: 00 |

Villa Gorgona, 07 de septiembre de 2023
 AT-1072225

Señor(a)

URBANIZACION LA VICTORIA

Suscriptor **353739**
 Ruta Reparto: **7610-46-015-001490**
 Dirección: **CI20 Kr 14-125**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

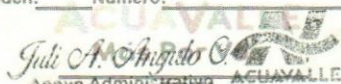
NOTIFICADO

Fecha: Sept - 07 - 2023 Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____


 Apoyo Administrativo ACUAVALLE
 FIRMADA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1072225 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

DAINER YESID SAAVEDRA VARGAS

Villa Gorgona

| | | |
|---|--|-----------------|
|  | ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO | Código: MI1-F2 |
| | | Versión No.: 00 |

Villa Gorgona, 07 de septiembre de 2023
 AT-1072225

Señor(a)

URBANIZACION LA VICTORIA

Suscriptor **353739**
 Ruta Reparto: **7610-46-015-001490**
 Dirección: **CI20 Kr 14-125**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: Sept - 07 - 2023 Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____


 Apoyo Administrativo ACUAVALLE
 FIRMADA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1072225 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

DAINER YESID SAAVEDRA VARGAS

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 30 de agosto de 2023

AT-1072225

Señor(a)

URBANIZACION LA VICTORIA

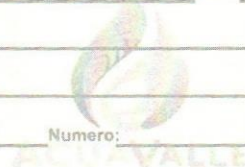
Suscriptor **353739**

Ruta Reparto: **7610-46-015-001490**

Dirección: **C120 Kr 14-125**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*Se deja notificación
por debajo de su
puerta.*

| | |
|---|---------------|
| NOTIFICADO | |
| Fecha: <u>2-9-2023</u> | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  ACUAVALLE Más Por Vos | |
| _____ FIRMA | |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1072225.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO | Código SGD-O-001 Versión No.: 01 |
|---|---|-------------------------------------|

Villa Gorgona, 30 de agosto de 2023

AT-1072225

Señor(a)

URBANIZACION LA VICTORIA

Suscriptor **353739**
Ruta Reparto **7810-46-015-001490**
CI20 Kr 14-125
Villa Gorgona

| | |
|---|---------------|
| NOTIFICADO | |
| Fecha: _____ | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  ACUAVALLE Más Por Vos | |
| FIRMA _____ | |

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de julio de 2023 al 02 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 446 - 474, para un consumo de **28M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1072225 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 488.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Daisy Andrea Oviedo


Daisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

| | | |
|---|--|------------------|
|  | FACTURACIÓN Y CARTERA | Código: M15 - F1 |
| | NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO | Versión No: 00 |

FECHA: 09 AGOSTO 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

| | | | |
|-----------|---|-----------------------|---------------------------|
| NOMBRE | <u>URBANIZACION LA VICTORIA</u> | CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR | <u>353739</u> |
| DIRECCIÓN | <u>CL20 KR 14-125 - Urbanizacion Victoria</u> | UBICACIÓN | <u>7610-46-015-001490</u> |

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 18-8-2023 en horas de mañana, realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion CL20 KR 14-125 - Urbanizacion Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo  ACUAVALLE
 EL NOTIFICADOR

Rubi Muri llo
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 66969938
 FECHA 18-8-2023
 Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1072225)

OT - 1363246

NOMBRE
URBANIZACION LA VICTORIA

DIRECCIÓN
CL20 KR 14-125

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-015-001490

SUSCRIPTOR
353739

C.C
8600379004

CONSUMO PROMEDIO
11

Fecha visita: 22-8-2023 Hora Inicio: 11:20 Hora Finalización: 11:35 CRITICA X PQR
Periodo: 3156 Consumo: 478m3 Lectura Anterior: 467496 Lectura Actual: 467474

Tipo Vivienda RESIDENCIAL 51 COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 3 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO 51 SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 170620589
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 4 SANITARIOS 1 OTROS NO
DUCHAS 1 PISCINAS NO FUGAS 01 - fuga en sanitario.

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS _____
LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES NO

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA VISIBLE 51
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

| FECHA | LECTURA | CONSUMO | DÍAS DE CONSUMO | SEGUIMIENTO O MEDIDOR | OBSERVACIÓN |
|------------|---------|---------|-----------------|-----------------------|--|
| 2023-08-02 | 474 | | | | Se realizó la visita al predio el cual se observa una fuga en el sanitario. los inquilinos llevan viviendo 2 mes en el predio. |
| 22-8-2023 | 488 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

| VISITA CON GEOFONO | DÍA | MES | AÑO | HORA INICIO: | HORA FINALIZACIÓN: |
|--------------------|-----|-----|-----|--------------|--------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Rupimurillo
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Johan
NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Funcionario ACUAVALLE

66969938
OBSERVACIÓN DE CONTROL

111357719
VERIFICADOR

VERIFICADO